

Humillado en el trabajo

La relación laboral, a veces, es un infierno. Por mala suerte, por la impunidad con que se saldan algunos abusos. O por las dos cosas. Es lo que Juanvi se lleva preguntando desde que trabajó para una empresa de construcción de piscinas de lujo en Valencia. —José Luis Palacios

«Volvía a casa llorando todos los días. Nunca me había sentido tan humillado y maltratado», confiesa este trabajador de 37 años. El dueño se encargaba de dejar claro a sus siete empleados, entre los que estaban su mujer y su hijo, que él lo era todo y los demás nada.

«A la administrativa le hacía limpiar los baños, a los electricistas le mandaba trabajos de albañilería... Te humillaba delante de los clientes, te negaba el permiso para ir al médico o atender a la familia, te hacía perder el tren de vuelta a casa»,

relata este trabajador que, a pesar de sus más de metro ochenta de altura y sus más de 80 kilos de peso, no sabía cómo romper con aquello.

No pagaba las horas extras, ni siquiera las horas realmente trabajadas porque las contaba como quería... Luego «te soltaba la pasta», a veces literalmente, tirando el dinero al suelo y pisando la mano de sus empleados. «Debía tener problemas personales y lo pagaba con nosotros», dice ahora, después de haber dejado la empresa.

Aguantó porque no podía creer lo que le estaba pasando, porque creía que debía demostrar que podía con todo y porque necesitaba el dinero, claro. A punto estuvo de separarse de su pareja, que no entendía que hubiera que soportar tanto sufrimiento.

No había mucho que hacer para impedirlo. «Nos obligó a hacernos autónomos, así que legalmente no éramos trabajadores suyos, se suponía que nos unía una relación comercial». ¿Seguirá pasándole a otras personas?

Discernimiento

El magisterio social de la Iglesia no deja lugar a dudas sobre el deber de respetar la dignidad de la persona del trabajo. Decía Rovirosa, impulsor de la HOAC que «el capital (...) tiende constantemente a tratarlo (al trabajador) según el criterio único de su provecho, y no cede más que ante presiones que no puede soslayar, como son las del Estado y las de los sindicatos». *¿De quién es la empresa?*

«El conjunto del proceso de producción debe, pues, adaptarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno en particular, de su vida familiar». *Gaudium et spes*, 67. Vaticano II.

«[Una política laboral] es correcta cuando los derechos objetivos del hombre del trabajo son plenamente respetados». *Laborem exercens*, 17. San Juan Pablo II.

Actúa y transforma

La organización del trabajo debe conformarse respetando la dignidad de las personas, permitiendo el desarrollo integral de las personas y orientado sus frutos al bien común. ¿Cómo se puede combatir contra las condiciones de trabajo injustas? ¿Qué se puede hacer para cambiar la mentalidad del «todo vale» con tal de que las empresas obtengan beneficios?



COMPARTE TU REFLEXIÓN